



## Resolución Presidencial

Huancayo, 03 de octubre de 2023.

### VISTO:

El Informe N° 088-2023-GGE de fecha 22 de setiembre de 2023, Carta N° 168-2023-SBH-PRES de fecha 25 de setiembre de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, dispone que, el ejercicio de control gubernamental por el Sistema en las entidades, se efectúa bajo la autoridad normativa y funcional de la Contraloría General, la que establece los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos correspondientes a su proceso, en función a la naturaleza y/o especialización de dichas entidades, las modalidades de control aplicables y los objetivos trazados para su ejecución;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG publicado el 25 de febrero de 2023 en el Diario Oficial El Peruano, modifican la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, que tiene como finalidad, lograr que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión permanente, que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueva una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente;

Que, con Informe N° 088-2023-GGE de fecha 22 de setiembre de 2023, el Gerente General remite al Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, en cuanto a la designación de responsable de publicación de los avances realizados por el Comité del Sistema de Control Interno, en cumplimiento al componente N° 23 del Anexo N° 1 – Cuestionario de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno, de la Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG del 15 de mayo del 2019 y Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG. Solicitando, la designación del Ing. Ronald Cristian Tenicela Cortez – Jefe del Departamento de Tecnología de Información como responsable de publicación de los avances realizados por el Comité del Sistema de Control Interno;

Que, a través de la Carta N° 168-2023-SBH-PRES de fecha 25 de setiembre de 2023, el Presidente del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo remite a Secretaría General el Informe N° 088-2023-GGE de fecha 22 de setiembre de 2023, para ser puesto a consideración del Directorio;

De conformidad a lo establecido en el literal f) del artículo 10°, del Decreto Legislativo N° 1411 y estando a lo acordado en Sesión de Directorio de fecha 02 de octubre de 2023;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DESIGNAR,** al **ING. RONALD CRISTIAN TENICELA CORTEZ** – JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, **RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS POR EL COMITÉ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado" aprobada por Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y modificada por Resolución de Contraloría N° 073-2023-CG.



**Artículo 2°.- ENCARGAR,** a la Gerencia General el cumplimiento de la presente Resolución Presidencial.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO

**Miguel Angel Chamorro Torres**  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

- C. c.:
- PRES
- GGE
- OCI
- DAJ
- GAF
- GNE
- GPS
- DRS
- INTERESADO
- ARCHIVO.

